

El Presidente de la Generalitat Valenciana anuncia deducciones fiscales para la práctica deportiva



El presidente de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón, ha confirmado la implementación de una deducción fiscal del 30% en la renta para gastos relacionados con la actividad física, incluyendo gimnasios y deportes. Esta medida, que tendrá efecto retroactivo a partir del 1 de enero de 2023, se puede acumular con otras deducciones de salud y tiene como objetivo promover el bienestar y la vida saludable. Se incluyen gastos de gimnasios, monitores y federaciones deportivas, especialmente enfocados en fomentar la actividad física desde la infancia.

Esta iniciativa busca reducir el gasto farmacéutico y sanitario a largo plazo, así como incentivar la recuperación y la fisioterapia. El impacto estimado de estas medidas es de aproximadamente 199 millones de euros. Además, el presidente Mazón cumple su

promesa de reducir impuestos para más de 1.100.000 deportistas en la Comunidad Valenciana, respaldado por un informe presentado por la FNEID sobre los beneficios de la práctica deportiva. Esta noticia ha sido bien recibida y celebrada por la comunidad deportiva y la patronal FNEID.

Desde el Círculo de Gestores Deportivos de Madrid, nos gustaría darle la enhorabuena a FNEID por su gran trabajo para beneficiar a los practicantes de la Actividad Física.

Link to Original article: <https://www.circulodegestores.com/blog/el-presidente-de-la-generalitat-valenciana-anuncia-deducciones-fiscales-para-la-practica-deportiva?elem=306374>